



Revista de Psicología GEPU

Vol. 2 No. 1
Junio de 2011

revistadepsicologiagepu.es.tl





REVISTA DE PSICOLOGÍA GEPU
Vol. 2 No. 1 – Junio de 2011
ISSN 2145-6569



Editor
Andrey Velásquez Fernández
andreyvelasquez@psicologos.com

COMITÉ EDITORIAL

Didier Enrique Molina Mercado
Universidad del Valle

Juan Fernando Rosero
Universidad del Valle

Marlon Muñoz Méndez
Universidad del Valle

Sheila Gómez
Universidad del Valle

Argeli Arango Vásquez
Universidad del Valle

Helena Rojas Garzón
Universidad del Valle

Diana Carolina Saldaña
Universidad del Valle

Adriana Narváez
Universidad del Valle

Vivian Alexa Vásquez Ocampo
Universidad del Valle

Andrea Dueñas Ríos
Universidad del Valle

Sairy Sevilla
Universidad del Valle

Natalia Morales Sánchez
Universidad del Valle

Estefanía López
Universidad del Valle

Jeffri Zúñiga
Universidad del Valle

Wilson Lozano Medina
Universidad del Valle

Héctor Leandro Sánchez
Universidad del Valle

Andrés Martínez
Universidad del Valle

Juan Camilo Gómez
Universidad del Valle

CONSULTORES NACIONALES

Nancy Esperanza Flechas Chaparro
Universidad del Bosque

Marco Alexis Salcedo Serna
Universidad San Buenaventura

Tatiana Giraldo
Universidad Nacional de Colombia

Luisa Ruiz Hurtado
Universidad de la Sabana

William Alejandro Jiménez
Universidad Católica de Colombia

Javier Mauricio Gonzales Arias
Universidad del Valle

Luis Alfredo Cerquera
Universidad de Manizales

Sandra Edith Gallegos García
Fundación Universitaria San Martín

Johana Andrea Gómez
Universidad Manuela Beltrán

Yuly Lorena Ardila Romero
Pontificia Universidad Javeriana

Andrés De Bedout Hoyos
Universidad San Buenaventura

Sirley Vanessa Tenorio
Universidad Metropolitana

Michelle Calderón Rojas
Universidad Externado

Ximena Nathalia Ortega
Universidad Mariana

Laura Beatriz Pineda Cadavid
UNAD

Jorge Alexander Daza Cardona
Universidad Católica Popular del Risaralda

Oscar Suarez Cortes
Centro de Atención Integral a las Víctimas

Pablo Cesar Ojeda Lopeda
Universidad Cooperativa de Colombia

CONSULTORES INTERNACIONALES

Pedro Paulo Gastalho de Bicalho
Universidade Federal do Rio de Janeiro

Martha Córdova Osnaya
UNAM

Elia Lilian Ardaya Velasco
Universidad Autónoma Tomas Frías

Patricia Ferreti
Universidad de Buenos Aires

Blanca Edith Hurtado Caceda
Universidad Alas Peruanas

Maria Amparo Miranda Salazar
Universidad Justo Sierra

Gonzalo Eduardo Salas
Universidad de la Serena

Jonathan Fernando Ayala Ayo
Universidad de Palermo

Aldo Pastor Reyes Flores
Universidad de las Américas

Yamila Forgione
Universidad de Buenos Aires

Juan Paulo Marchant Espinoza
Universidad de Chile

Rodrigo Andrés Mardones
Universidad de Chile

Petry Rodríguez
Universidad Arturo Michelena

Diego Roberto Salamea
Universidad Católica de Cuenca

Analia Verónica Losada
Universidad Católica de Argentina

Adriana Savio Corvino
Universidad de la República Oriental del Uruguay

Georgina Lira
Escuela de Psicología Social de la Patagonia

Aluisio Ferreira de Lima
Universidade Federal do Ceará

Robert Mitchel Briceño
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Xavier Pons Diez
Universidad de Valencia

COORDINADORES DE DISTRIBUCION

Margarita Ojeda
Asociación Paraguaya de Neuropsicología

Pablo Antonio Vásquez
Corporación para la Intervención Neuropsicopedagógica y la Salud Mental

INDEXACIONES

AUSPICIADORES



Agradecimientos especiales en este número a los Asistentes Editoriales Diego Alejandro López y Christian Ospina. La **Revista de Psicología GEPU** es publicada por el Grupo Estudiantil y Profesional de Psicología Univalle, 5 piso, Edificio 385, Ciudadela Universitaria Meléndez, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Los artículos son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores.

La Crueldad como Fenómeno Doblemente Humano¹

Daniel Cuevas & Alejandro Granados

Pontificia Universidad Javeriana Bogotá / Colombia

Referencia Recomendada: Cuevas, D., & Granados, A. (2011). La crueldad como fenómeno doblemente humano. *Revista de Psicología GEPU*, 2 (1), 117 - 129.

Resumen: Investigar se deriva del latín *investigare* el cual, deriva así mismo de la palabra *investigium*, que significa ir en pos o en busca del vestigio, el rastro de la huella. Siendo fieles a nuestro instinto cazador, vamos tras la pista, tras la huella de la noción de crueldad y aquello que nos puede decir sobre el comportamiento humano. Por esta razón, el propósito general de esta investigación, es argumentar que la crueldad es un fenómeno doblemente humano, en su configuración y expresión. Lo anterior implica indagar por la naturaleza biológica, psicológica y conceptual de la crueldad; en tanto forma de comportamiento agresivo que en su acontecer pasa por la humillación, la tortura y en última instancia, por la destrucción del otro o el sí mismo. En concreto, se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué se puede llegar a entender por crueldad desde disciplinas como la biología, la etología y la psicología?, ¿es la crueldad una forma particular de agresividad?, ¿el fundamento constitutivo de la crueldad es de carácter innato o adquirido en el contexto social?, ¿qué vínculos pueden establecerse entre el comportamiento cruel y la obtención de placer?, ¿qué factores o elementos desencadenan un comportamiento cruel y cuales lo constriñen o inhiben? El estudio de caso basado en el libro de *“Matar, Rematar y Contramatar”*, de María Victoria Uribe, ilustra los argumentos teóricos y ubica la discusión en el contexto del conflicto colombiano, el cual motiva especialmente el presente trabajo.

Palabras Clave: Crueldad, Agresividad, Instintos Sexuales, Pulsión de Muerte, Placer, Conflicto Colombiano.

Recibido: 23/03/2010 **Aceptado con Recomendaciones:** 01/09/2010 **Aprobado:** 28/03/2011

Daniel Cuevas. Estudiante de pregrado en las carreras de Psicología y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá). Correo electrónico: dancuja@hotmail.com

Alejandro Granados. Estudiante de pregrado en las carreras de Psicología y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá). Correo electrónico: normanlecter@hotmail.com

¹ Trabajo realizado el primer semestre del año 2009 como proyecto de indagación, bajo la tutoría de los profesores Manuel Guerrero, Nohema Hernández, y la estudiante Laura Martínez.

Introducción

La psicología ha buscado responder preguntas tales como ¿por qué nos comportamos como nos comportamos?, ¿por qué hacemos lo que hacemos?, y ¿qué nos motiva a actuar de determinada manera? Estas preguntas adquieren especial relevancia cuando el comportamiento implica la destrucción del otro, la humillación, la discriminación, la persecución, los actos de tortura, etc. Tomando un ejemplo de lo observado en el contexto del conflicto en Colombia, se puede hablar de actos tales como decapitar a una persona y colocar simbólicamente su cabeza en sus propios genitales o en los de otro cadáver, o si lo prefieren, jugar fútbol con ella. Otros ejemplos son las múltiples violaciones obligadas a ser presenciadas por los parientes de la víctima, o las mutilaciones por medio de las cuales, el cuerpo sufre una recomposición simbólica macabra (recordemos los conocidos “cortes” como el de la “*corbata*”² o el del “*florero*”, popularizados durante la violencia de la segunda mitad del siglo pasado en el país).

Este tipo de comportamientos individuales y colectivos se encuentran a lo largo de toda la historia de la humanidad y son transversales a todas las geografías, no circunscribiéndose exclusivamente a escenarios de guerra o conflicto.

La generalización de las conductas destructivas nos obliga a preguntarnos por la posibilidad de un fundamento innato, instintivo o heredado que las explique. Pero nos encontramos inmediatamente, con que dichas conductas se expresan de forma distinta y en variados grados o niveles, dentro de cada cultura u organización social. Lo anterior amplía la pregunta y la dirige, hacia las condiciones sociales que permiten, configuran o tipifican el comportamiento destructor.

La crueldad, es una palabra que abarca en el lenguaje cotidiano, cierto repertorio de conductas tipificadas como perversas o aberrantes por su naturaleza violenta y destructiva. Dicha noción podría permitir introducirnos a la pregunta sobre por qué nos comportamos como lo hacemos, desde una forma específica y límite de comportamiento. La psicología en tanto que busca abordar dicha pregunta, encuentra en la noción de crueldad un fenómeno radical para la inteligibilidad de lo humano.

² En este corte se procede a abrir parte de la falange de la víctima, seguido a esto se corta la lengua para así poderla sacar por la abertura hecha previamente. Por ende la lengua queda colgando como una corbata.

El propósito general de esta investigación³, es argumentar que la crueldad es un fenómeno doblemente humano, en su configuración y expresión. Lo anterior implica indagar por la naturaleza biológica, psicológica y conceptual de la crueldad; en tanto forma de comportamiento agresivo que en su acontecer pasa por la humillación, la tortura y en última instancia, por la destrucción del otro o el sí mismo.

En concreto, se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué se puede llegar a entender por crueldad desde disciplinas como la biología, la etología y la psicología?, ¿es la crueldad una forma particular de agresividad?, ¿el fundamento constitutivo de la crueldad es de carácter innato o adquirido en el contexto social?, ¿qué vínculos pueden establecerse entre el comportamiento cruel y la obtención de placer?, ¿qué factores o elementos desencadenan un comportamiento cruel y cuales lo constriñen o inhiben?

Los anteriores interrogantes se articulan en la siguiente pregunta guía de la investigación:

¿Es la crueldad una forma de agresividad vinculada al placer, que se expresa particularmente en el ser humano?

Con el fin de dar respuesta a las distintas preguntas acabadas de formular, el texto se divide de la siguiente manera: En primer lugar, se presenta la tesis de investigación. Los distintos argumentos con los que se pretende sustentarla, componen las diferentes partes del escrito. La primera presenta el argumento biológico y etológico. En la segunda, se desarrolla el argumento psicológico, articulado a partir de los postulados teóricos de Sigmund Freud. Dentro del argumento psicológico, se trabaja tanto los mecanismos psíquico-sociales que impulsarían los actos crueles, como aquellos que inhiben o constriñen la expresión de dichos actos. En la tercera parte se analiza, a partir de lo argumentado hasta el momento; un caso concreto de comportamientos crueles, en el contexto del conflicto colombiano en la mitad del siglo XX. En la cuarta parte se hace una reflexión crítica sobre la etimología y definición de la crueldad. Por último, se presenta un balance final de la investigación, acompañado por las conclusiones

La tesis que argumentaremos a lo largo de todo el trabajo, afirma que el comportamiento cruel es propio de la configuración psicosocial del ser humano y está particularmente

³ Con el fin de apoyar la naturaleza investigativa del presente escrito, es necesario adentrarnos en la naturaleza etimológica de la palabra. Investigar se deriva del latín *investigare* el cual, deriva así mismo de la palabra *investigium*, que significa ir en pos o en busca del vestigio, el rastro de la huella. Siendo fieles a nuestro instinto cazador, vamos tras la pista, tras la huella de la noción de crueldad y aquello que nos puede decir sobre el comportamiento humano.

vinculado al placer. Esta proposición encierra en sí misma, las dos formas o pliegues que hacen de la crueldad un fenómeno doblemente humano.

A continuación se desarrollan las consideraciones biológicas y etológicas de la agresividad, tomando como referencia los planteamientos de Edward Wilson. Se pretende rastrear un posible fundamento innato que explique el comportamiento cruel, así como determinar si es posible encontrar en distintas especies animales, rastros de crueldad.

La agresión está programada para aumentar la supervivencia y la reproducción de los individuos en situaciones de tensión. La agresión es genética en el sentido en que sus componentes se ha comprobado que presentan un alto grado de heredabilidad y están de cualquier forma, sujetas a una evolución continua (Wilson, 1980, p.258).

En pocas palabras, las conductas agresivas son genéticas, heredadas y codificadas en pro de una función adaptativa: aumentar la supervivencia y la reproducción. De lo anterior se deduce que la agresividad puede entenderse, como una forma de conducta instintiva vinculada a fines biológicos. Prima la finalidad biológica sobre los medios, de ahí que los comportamientos agresivos tengan limitaciones igualmente programadas, y de igual forma; que las especies tengan en su repertorio conductual otras formas de conducta competitiva no agresiva.

En su obra de 1980, *Sociobiología la nueva síntesis*, Wilson describe las principales formas de la agresión, siguiendo las consideraciones biológicas acabadas de presentar: *Agresión Territorial*, cuya finalidad es alejar a los depredadores y a miembros ajenos al grupo. *Agresión de Dominación*, ejercida por los dominantes contra compañeros miembros del grupo, cuyo objetivo no es tanto retirar a los subordinados del territorio, sino excluirlos de los objetos deseados. *Agresión Sexual*, según la cual, los machos pueden amenazar o atacar a las hembras con el propósito de aparearse o forzarlas a una alianza sexual más prolongada. *Agresión Disciplinaria de los Padres*, implica que los progenitores de muchas clases de mamíferos dirigen formas suaves de agresión hacia su descendencia, en general, para mejorar la eficacia biológica de la descendencia (evitar luchas, terminar lactancias inconvenientes etc.). Esta última se relaciona con la *Agresión de Destete*, dirigida contra la descendencia cuando los jóvenes siguen suplicando alimento más allá de la edad apropiada. *Agresión Moralizadora*, tiene que ver con que la evolución de formas avanzadas de altruismo recíproco conlleva una elevada probabilidad de emergencia simultánea de un sistema de sanciones morales que refuerzan la reciprocidad. *Agresión de Depredadores*, frente a la cual no hay consenso sobre si puede ser calificada con propiedad como una

forma de agresión. *Agresión Antidepredadora*, maniobra puramente defensora que puede escalar en un ataque total sobre el depredador.

De lo anterior se puede concluir, que la agresión se expresa de distintas maneras y tiene distintas finalidades adaptativas. Ahora bien, no pueden confundirse las causas y la finalidad del comportamiento agresivo.

Las causas próximas de la variación de la agresividad pueden comprenderse con más facilidad si se clasifican en dos conjuntos de factores. En primer término, existe una colección de contingencias ambientales externas para las que el animal debe estar preparado para responder incluyendo encuentros con extraños al grupo social, competencia por los recursos con otros miembros de su propio grupo, y cambios diarios y estacionales en el ambiente físico. Todas estas exigencias proporcionan estímulos a los que debe ajustarse la escala agresiva de los animales de forma correcta. El segundo conjunto de estímulos viene constituido por los ajustes internos durante el aprendizaje y el cambio endocrino mediante los que las respuestas agresivas de los animales al ambiente externo se hacen más precisas (Wilson, 1980, p.259).

Lo anteriormente dicho, recoge las principales consideraciones biológicas y etológicas sobre la agresión, expresadas dentro de las teorías socio-biológicas de Edward Wilson. Hay que decir, que dichas consideraciones pretenden ser transversales a todas las especies animales, por supuesto, incluyendo la humana. En esa medida, se puede concluir, que la agresividad es una forma de conducta bastante compleja y variada, reconocible prácticamente en cualquier especie animal. Para el desencadenamiento de una conducta agresiva existen estímulos de naturaleza externa o medioambiental, e interna o psicofísica, y, en ambos casos; están mediados por la experiencia, el desarrollo y el aprendizaje del animal. En otras palabras, entre la tendencia agresiva instintiva y el acto agresivo, median una serie de contingencias biológicas, fisiológicas y ambientales o sociales que determinan la forma en que finalmente acontece.

En esta lógica, cobra sentido lo dicho por Konrad Lorenz, en su libro *On Aggresión*:

Aunque ocasionalmente en las peleas territoriales o de antagonismo, por azar un cuerno puede penetrar en un ojo o un diente en una arteria, nunca hemos llegado a la conclusión de que el ánimo de la agresión fue el exterminio de los congéneres en cuestión (Lorenz, 1966, citado en Wilson, 1980 p.257).

De lo anterior se sigue, que las consideraciones tradicionales sobre la agresividad en el animal-humano se ven fuertemente cuestionadas. Pues la agresividad extrema en nuestra

especie no tendría una determinación biológica; está una vez más, mediada por distintas condiciones que la configuran y activan.

En conclusión, la crueldad estaría por fuera de las principales categorías de la agresividad animal, desplazando y posiblemente contradiciendo o perjudicando las finalidades adaptativas. Es decir, que sobrepasaría los límites del objeto y la finalidad biológica. Por lo tanto, no habría un fundamento innato para la crueldad, más allá de la disposición biológica para la agresividad adaptativa. Esto excluiría del repertorio conductual animal, las conductas en cuestión.

Aún así, la crueldad podría entenderse o definirse como una forma de conducta agresiva, siguiendo la definición de Wilson (1980), es decir; como *“un conjunto de respuestas complejas de los sistemas nervioso y endocrino del animal, programadas para sumarse en momentos de tensión”*. (p.255)

La naturaleza de la tensión bajo la cual se programarían las respuestas corporales agresivas, en el caso de la crueldad, sería de carácter psíquico, pero indudablemente alimentada por energías instintivas. Es decir, que los objetivos del comportamiento agresivo, pasarían a estar atravesados adicionalmente, por lo psíquico, lo social y lo cultural, dando como resultado; comportamientos mucho más complejos que los encontrados en las categorías de la agresividad de Wilson.

La anterior consideración, conlleva la necesidad de dar cuenta de la naturaleza de aquella tensión psíquica, matizada social y culturalmente, que fundamentaría la activación de un comportamiento cruel como una forma de resolución o respuesta a la tensión.

A continuación se indaga por el mecanismo psicosocial que permita explicar tanto la activación como la inhibición del comportamiento cruel. La explicación de dicho mecanismo se puede encontrar en el corpus teórico psicoanalítico de Sigmund Freud.

Podemos encontrar el planteamiento del problema de la agresividad humana, en el desarrollo que lleva a cabo Freud de la teoría instintivo-pulsional.

Dentro de la segunda teoría instintiva, Brainsky (2003) señala que Freud descubre y argumenta, que *“parte de la energía de los instintos sexuales (libido) reconocida en su primera teoría instintiva, se centra en el propio yo -libido narcisista- y otra parte, se distribuye en los objetos del mundo externo y en sus representaciones internas -libido objetal-”*. (p.85)

En este marco de la segunda teoría instintiva se habla entonces de instintos objetales, y es en su formulación, que pueden encontrarse unas primeras referencias psicológicas a la crueldad.

Uno de estos instintos es el sádico, distinguido de los demás porque su fin no era en modo alguno amoroso, y además, porque establece múltiples coaliciones con los instintos del yo. Manifiesta un estrecho parentesco con pulsiones de apropiación o posesión y forma parte de la vida sexual (...) En este caso bien puede ser que el juego de crueldad sustituya al amor (Freud, 1930, p.59).

La aparición de lo que se conoce como la tercera teoría instintiva, está atravesada por la idea de que los instintos y las pulsiones no pueden ser todos de la misma especie. Freud, indica la existencia de un impulso de repetición y un carácter conservador de la vida instintiva:

Además del instinto que tiende a conservar la sustancia viva y a condensarla en unidades cada vez mayores (Eros); debía existir otro antagónico que tendiese a disolver esas unidades y retornar al estado más primitivo e inorgánico (pulsión de muerte) (Freud, 1930, p. 60).

Parte de esta pulsión de muerte se orienta hacia el exterior en tanto, impulso de destrucción y muerte. Al cesar la agresión contra el exterior, indica Freud, aumentaría la autodestrucción:

En el sadismo se observa una amalgama entre la sexualidad y la agresividad dirigida hacia afuera; en el masoquismo la destrucción se dirige hacia adentro. En ambos casos, se desvía el fin erótico, sin dejar de satisfacer por ello el impulso sexual (Freud, 1930, p.61).

Según Freud, *“habría una innata inclinación del hombre hacia lo malo, a la agresión, a la destrucción y con ello también, a la crueldad. Entorno a esto, girarían distintas representaciones del mal, que cumplirían una función económica de descarga”* (Freud, 1930, p. 61).

Siguiendo la tematización de la agresividad y el impulso de destrucción, Freud, dice:

Aún donde éste aparece sin propósitos sexuales, aún en la más ciega furia destructiva, no se puede dejar de reconocer que su satisfacción se acompaña de extraordinario placer narcisista, pues ofrece al yo la realización de sus más arcaicos deseos de omnipotencia (Freud, 1930, p.62).

Lo anterior confirma, que la tendencia agresiva es una disposición instintiva-innata y autónoma del ser humano (propia de su configuración psico-biológica), y aquella constituye, según Freud, el mayor obstáculo con que tropieza la cultura.

Por todo esto, Freud se pregunta ¿a qué recursos apela la cultura para coartar la agresión que le es antagónica, para hacerla inofensiva e incluso eliminarla? este problema puede estudiarse en la historia evolutiva del individuo. El proceso o mecanismo que hace parte de la sedimentación y elaboración de la problemática Edípica, es el siguiente:

La agresión es introyectada, internalizada, devuelta al lugar de donde procede: es dirigida contra el propio yo, incorporándose a una parte de éste, que en calidad de superyó se opone a la parte restante, y asumiendo la función de “conciencia” moral, despliega frente al yo la misma dura agresividad que el yo, de buen grado, habría satisfecho en individuos externos. La tensión creada entre el severo superyó y el yo subordinado al mismo la calificamos de sentimiento de culpabilidad; se manifiesta bajo la forma de necesidad de castigo (Freud, 1930, 64).

De esta manera la cultura domina la peligrosa inclinación agresiva del individuo; debilitando, desarmando y haciéndolo vigilar por una instancia interior. El sentimiento de culpa, que no se percibe como tal, sino que permanece inconsciente o se expresa como un malestar; se da por igual ante el acto o la intención de hacer algo que se considera malo. Presupone el reconocimiento de la maldad como algo condenable. Dicha capacidad de reconocimiento no es innata, sino históricamente adquirida. Freud (1930), rechaza la existencia de una facultad original-natural, de discernir el bien y el mal.

En relación con lo anterior y de vital importancia, sucede que en la historia evolutiva del individuo se desarrollan unos “*poderes limitadores de la dirección del instinto sexual (...) el pudor, la repugnancia, la compasión y las construcciones sociales de la moral y la autoridad*” (Freud, 1905, p. 102).

Estos poderes funcionarían como “*diques que conducirían el instinto sexual hacia la pubertad, la primacía de las zonas genitales y el hallazgo del objeto*” (Freud, 1905, p. 105). En nuestro caso concreto, los poderes limitadores o diques del instinto sexual, deberían funcionar como inhibidores de los actos crueles. Este aspecto se verá con mayor claridad al discutir el estudio de caso de la violencia en el Tolima, en los años 50s.

Lo que acabamos de presentar refuerza por un lado, la idea de que la agresividad tiene una base instintivo-pulsional que llega a desbordar la aptitud (adaptabilidad) biológica, y atenta contra la supervivencia de la sociedad en que nace el individuo. Observamos cómo entonces, la cultura obliga al niño a renunciar a las satisfacciones instintivas y en segundo lugar, a una nueva renuncia de la agresividad que la primera abdicación produce contra las figuras de autoridad.

La adecuada resolución del complejo de Edipo (identificación e introyección de la figura paterna y con ella, de la autoridad, la ley, los valores, etc.) y el desarrollo de los poderes limitantes y conducentes del instinto sexual; garantizarían en principio la constitución de un ser humano capaz de convivir con sus semejantes (capaz de amar y trabajar diría Freud). Todas estas condiciones asegurarían en principio, la posibilidad de inhibir consciente e inconscientemente, las tendencias hacia un comportamiento destructivo.

La crueldad se entendería entonces como una característica exclusivamente humana, expresada psicológicamente como la vinculación entre la pulsión de muerte y el instinto sexual. La agresión cruel, ya sea que se dirija hacia un objeto o sujeto externo, o contra sí mismo, produciría altos niveles de excitación sexual. Esta excitación se presenta bajo la forma de tensión psíquica que impera por ser satisfecha, descargada. La posibilidad de descarga, es decir, que acontezca el acto cruel estaría mediada por la relajación o inadecuada formación de los mecanismos psico-culturales de contención.

En el siguiente estudio de caso veremos cómo las relaciones grupales y de autoridad pueden impulsar la dilución o fragmentación de dichos mecanismos.

Un tema como la crueldad no puede pensarse, por su misma naturaleza, separado de un contexto histórico. Ya se hizo alusión en la introducción a macabros ejemplos de crueldad en el caso colombiano. Indudablemente, el contexto de una sociedad en conflicto interno, plagada de actos de destrucción y agresividad inimaginables, motiva esta investigación, como un intento por comprender parte de la naturaleza de dichos actos.

A partir del caso de las masacres durante el llamado periodo de “la Violencia” en el Tolima (1948-1964)⁴, presentadas por María Victoria Uribe, en su libro *Matar, rematar y contramatar* (1990); se pretende mostrar un ejemplo de la forma en que la agresividad desborda por mucho, toda finalidad biológica, y la vemos atravesada por lógicas puramente sociales, políticas y simbólicas. Presentamos cortos extractos del libro, que plasman algunas descripciones sobre las formas en que acontecían las masacres guerrilleras:

⁴Actualmente, las masacres se han generalizado por todo el país, y entre los distintos actores del conflicto. En su forma no han variado sustancialmente, y se ha llegado a introducir nuevas formas de crueldad que sobrepasan por mucho las narraciones más fuertes encontradas en el libro de María Victoria Uribe. Basta con escuchar las narraciones de las víctimas, de las interminables horas de masacre paramilitar en El Salado o en Trujillo.

A las víctimas generalmente se las mataba de un tiro, el cual producía la muerte biológica por anemia aguda. Acto seguido se las contramataba decapitándolas, para terminar rematándolas, efectuándole al cadáver una serie de cortes "post-mortem" que terminaban por desmembrar el cuerpo. Hay a lo largo de este proceso, un rito de iniciación que podría pasar desapercibido pero que es importante destacar: uno de los cuadrilleros experimentados le decía a uno de los novatos, entregándole un machete: "tome, péguele una puñalada a cualquiera de los cadáveres para que se le quite el miedo" (Uribe, 1990, pp.167).

Los brazos ocasionalmente se cortaban y se relocalizaban dentro del tronco, junto con las piernas, en el llamado corte de florero. Con este corte el cuerpo sufría una fuerte transformación que afectaba la cabeza, el tronco y las extremidades (Uribe, 1990, p.175).

El mecanismo de este nuevo orden es colocar afuera lo que es de adentro, es decir exhibir o mostrar lo más íntimo y poner de arriba lo que es de abajo, y viceversa. Con respecto a esto último, la inversión total se producía al poner en el sitio de los órganos sexuales la cabeza y al colocar los órganos sexuales en la boca. (Uribe, 1990, p.187)

Estas duras y concretas palabras de Uribe (1990), ejemplifican a la perfección varios puntos tratados en el escrito hasta el momento. Que la agresividad humana transgrede los límites biológicos, y se muestra atravesada por lógicas puramente políticas, sociales y culturales. Por lo tanto, la muerte biológica no es el límite de la agresión, mucho menos los comportamientos de sumisión y derrota que en otras especies frenan el ataque. De ahí que a la persona se la mate, remate y contramate.

Se observa así mismo, la naturaleza sexual de estos actos, no solo en el tratamiento de los órganos sexuales de las víctimas y en las recurrentes violaciones, sino en la necesidad de vencer los diques de contención establecidos por el desarrollo del instinto sexual. Esto se hace evidente, en el ritual de iniciación en el que a los novatos, se les impulsa a vencer el miedo apuñaleando cadáveres. El vencer el miedo puede reinterpretarse perfectamente como vencer el asco, la repugnancia a la sangre y mucho más importante, vencer la compasión frente al otro.

En este caso, se puede colegir como las relaciones interpersonales y de autoridad dentro de un grupo, conllevan a la relajación o dilución de los diques que contienen el instinto sexual, en este caso, vinculado a la pulsión de muerte. De igual forma, en las condiciones de excepción, ambigüedad y fluctuación de autoridades, de suspensión de la ley y de la norma, como es el caso de los conflictos armados; se producen condiciones propicias para que la transgresión de las restricciones sociales, políticas y morales, no solo sea posible, sino incluso impulsada y celebrada por la misma sociedad.

A lo anterior hay que añadirle, que en una sociedad como la colombiana, en la que predomina: el castigo físico y psicológico a los niños, su exposición a contextos de violencia, angustia y azar moral, la inculcación de valores culturales en los que se celebra la violencia, el machismo y el oportunismo como virtudes y, la ausencia de figuras paternas de autoridad; la configuración adecuada de los mecanismos psico-culturales de contención se ve seriamente comprometida.

Las consideraciones biológicas y etológicas, junto con los mecanismos psicosociales de la activación y la inhibición de la crueldad, han permitido reconocer uno de los pliegues exclusivamente humanos de esta forma de comportamiento. Ahora, una exploración etimológica y conceptual de la crueldad, permitirá enriquecer la definición que se ha construido hasta este momento (en tanto forma de agresividad de naturaleza psicosocial vinculada al placer), y reconocer el otro pliegue humano que le es inherente.

Revisando el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, se puede encontrar que los comportamientos cooperativos, altruistas, caritativos y piadosos son tipificados como humanos, en contraposición a las expresiones egoístas, violentas, destructivas y de impiedad que son denotadas como inhumanas.

La real academia enmarca en gran medida, la última categoría de comportamientos (inhumanos), dentro de los significados de la palabra crueldad “(*crudelitas*) *inhumanidad, fiereza de ánimo, impiedad*”. Adicionalmente, crueldad se relaciona con la palabra latina *crudus*, que significa crudo, no digerido, indigesto, designando la carne despellejada y sangrienta: o sea, la cosa misma desprovista de sus atavíos o aderezos habituales (Rosset, 1994, p.22).

Por lo visto, nuestra especie, al definirse a sí misma como humanidad, incluye una serie de comportamientos que los considera como propios, normales y por lo tanto loables. De esta manera excluye al definirse, ese otro conjunto de comportamientos impropios, anormales, execrables y aberrantes.

En la definición y la conceptualización cotidiana y oficial de la crueldad, encontramos una función económica de descarga en la que se desplaza lo aberrante (lo malo) hacia otras representaciones como lo inhumano y lo animal. La crueldad hace referencia a eso que está oculto por el ropaje socio-cultural, a esa carne que encontramos en condiciones en que la persona está desprovista de sus atavíos psico-sociales habituales o adecuados para la convivencia.

A modo de síntesis y conclusión, hay que decir que la crueldad debe entenderse en primer lugar, como un concepto utilizado por el ser humano para describir un repertorio conductual caracterizado por; la impiedad, la ausencia de compasión, la violencia, la agresividad y la destrucción. De igual forma, este concepto cumple la función de alienar o excluir de la definición que hace el ser humano de sí mismo, tal repertorio de conductas, al desplazarlo hacia las nociones de lo animal, lo bárbaro, lo salvaje o lo inhumano.

Dicho repertorio conductual se encuentra por fuera de las principales categorías de la agresividad animal. En el acto cruel se desplazan y en no pocos casos, se perjudican las finalidades adaptativas. Aún así, podría entenderse o definirse como una forma de conducta agresiva, es decir un conjunto de respuestas complejas del sistema nervioso y endocrino del animal, programadas para sumarse en momentos de tensión. La naturaleza de la tensión como observamos, es de carácter psíquico, indudablemente alimentada por energías instintivas.

Estas energías se comprenden como la pulsión de muerte y destrucción que se vincula al instinto sexual, es esta amalgama, el fundamento psíquico de la crueldad. Es esta medida existe una excitación (tensión) producida por la agresividad dirigida, ya sea hacia afuera o hacia el mismo organismo. Dicha tensión, de ser descargada en el acto agresivo cruel, produciría una enorme satisfacción o placer. De ahí que Freud, haya dicho:

El sentimiento de felicidad experimentado al satisfacer una pulsión instintiva indómita, no sujeta por las riendas del yo, es incomparablemente más intenso que el que se siente al saciar un instinto dominado. Tal es la razón económica del carácter irresistible que alcanzan los impulsos perversos, y quizá de la seducción que ejerce lo prohibido en general (Freud, 1930, p.25).

Esta situación psíquica (este vínculo o amalgama) se configura en el desarrollo histórico del individuo y de su sexualidad, el cual, está siempre referido al otro; en tanto individuo, sociedad y cultura.

El surgimiento del sentimiento de culpa y de los poderes reguladores del instinto sexual, garantizan en principio la constitución de un ser humano capaz de convivir con sus semejantes. Pero un desarrollo infantil inadecuado, un contexto socio-cultural adverso o las relaciones sociales-interpersonales dentro de un grupo, pueden llevar a la disolución o relajación de la culpa y los diques sexuales. Esto se observa en el estudio de caso aportado por Uribe (1990), en el está presente no solo la evidencia de cómo en el ser humano la agresividad desborda lo adaptativo y se configura en lógicas sociopolíticas y simbólicas, sino también; de qué forma en el individuo se constituyen tales poderes o diques de

contención, que incluyen la compasión y el asco unidos al sentimiento de culpa, y en qué medida su relajación es premisa del acto cruel. Vimos que la descarga o devenir del acto cruel produciría una gran sensación de placer.

Finalmente podemos sustentar, que la crueldad es un fenómeno doblemente humano, en el sentido en que: por un lado; la agresión placentera si bien tiene un sustrato innato instintivo-pulsional, no se observa dentro de las lógicas agresivas de otras especies. Nuestra agresividad está atravesada por los símbolos, significados y finalidades propias de cada contexto sociopolítico y cultural. Por otro lado, la crueldad es un juego del lenguaje, un concepto inventado por el ser humano con el fin de expiar como ya sabemos, ciertos comportamientos de su autodefinición, pero especialmente; para negar lo humano en la idea de experimentar placer en la agresión, humillación o destrucción del otro (sea otro ser humano, un animal o el medio ambiente en general).

La crueldad es *Humana, demasiado Humana...*

Referencias

Brainsky, S. (2003). *Manual de psicología y psicopatología dinámicas: fundamentos de psicoanálisis* (1ª Reimpresión). Bogotá: El Áncora Editores / 3R Editores.

Freud, S. (1905/2006). *Tres ensayos sobre teoría sexual* (6ª Reimpresión). Madrid: Alianza.

Freud, S. (1930/1988). *El malestar en la cultura* (2ª ed., en Colombia). Madrid: Alianza.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, Vigésima primera edición Tomo 1, 1994.

Rosset, C. (1994). *El principio de crueldad*. Sevilla: Editorial Pre-textos.

Uribe, M. V. (1990). *Matar, Rematar y Contramatar*. Bogotá: [Centro de Investigación y Estudios Populares (CINEP)].

Wilson, E. O. (1980) *Sociobiología la nueva síntesis*. Barcelona: Omega S.A.